

Fundado el año 1876

MINAS, ENERO 13 DE 1897

4^a. Época-Año 111 Núm 446

Aparecerá los Viernes y Domingos.

Distribución y Administración: Gto Cebollita - n.º 2.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

SUSCRIPTIÓN

Unmes	8	1.00
Sesiones adelantadas	5	0.00
Último	1	0.00
Núm. suelto	6	0.10
Núm. atrasado	6	0.20

Se reciben visitas y solicitudes hasta
as 6 de la tarde.No se reciben escritos si la duda preocupa
Siendo de interés público se publican gratis.Nuestro correspondiente en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
Director de la Sociedad Mutual de Ru-
biedad, n.º 61, Rue Cambon.La Comisión Directiva de la Asociación
Literaria que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las clases literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, Don Juan Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Enero 13 de 1897.

Machacar en hierro frío

NUESTRO JEFE POLÍTICO

Uno de los asuntos que más de-
fendidamente debía tratar el gobier-
no, hoy, que son varios los cam-
bios que deben sufrir las Jefaturas
de campaña, no vamos a presta-
r a candidatos capaces de ser re-
chazados por la opinión, no trapi-
damos en dar un plumazo y mani-
festar nuestra opinión al respecto.
Nuestras ideas de ayer, a las que
nos acompañó toda la prensa de
Montevideo, son los mismos de
hoy, bregar por el progreso posi-
tivo de la campaña, repitiendo lo
que se ha dicho en otras oca-
siones.

Para que tan deseado resultado
se obtenga es necesario empezar
por dar a los departamentos bue-
nas autoridades políticas, que com-
prendan su elevada misión de pro-
tectores de la vida y de la propie-
dad, de impulsores del progreso
hasta donde lo permitan las fuer-
zas de la localidad.

Hasta ahora durante una época
de cerca de treinta años, los nomi-
namientos de los Jefes Políticos
departamentales respondían exclu-
sivamente a miras de partido, a las
tendencias de los Gobiernos discre-
cionales que ha venido sufriendo
este país, y quizás mas que a otra
cosa a mantener en campaña fuertes
elementos electorales, instrumentos
fiscales de usurpación de la
soberanía nacional.

Porque a eso exclusivamente res-
pondía la elección de los Jefes Po-
líticos; los Gobiernos no se pre-
cupaban de que ellos reuniesen
las condiciones constitucionales re-
queridas para esos cargos, condi-
ciones respecto a las cuales tan
previseños fueron nuestros Constitu-
yentes.

De esta subversión de prin-
cipios y de tendencias, resultó muy

frecuente que el Jefe Político fuese
como un extranjero en el depa-
rtamento a cuya cabeza se colocaba,
en la lucha constante con las au-
toridades administrativas y judiciales;
y lo peor de todo, con el mis-
mo vecindario nacional y extran-
jero.

Resultó de esto también que esas
autoridades, salvo algunas exce-
pciones, en vez de garantizar las vi-
das y las propiedades; solo se ocu-
paron de enviar contingentes para
los batallones de linea, (como está
sucediendo actualmente) per-
siguiendo a los que ellos clasifica-
ban de vagos por su cuenta y són-
tencia; de hacer elecciones cuan-
do llega el caso, (como las últi-
mas) de invadir las atribuciones ju-
diciales y muy frecuentemente de
hacer su fortuna particular.

Para comprender bien el papel
que desempeñaron en los departa-
mentos esas autoridades, es nece-
sario oír a los vecinos de nuestras
campañas, especialmente al estan-
ciero, al agricultor y al comerciante
de nuestras ciudades, cuyos in-
tereses han estado mas de una vez
a merced de los caprichos de un
Jefe Político arbitrario y por com-
plemento ignorante, que es la peor
condición que puede tener un de-
legado del Gobierno.

La serie de asesinatos, robos, e
incendio de casas de comercio que
en un espacio de tiempo, no muy
remoto, hemos visto en campaña,
demuestra el abandono en que han
estado la vida y la propiedad de, así
precisamente donde necesitábamos
que atuyese la población y se ra-
dicase el trabajo.

Y si fisiésemos a investigar la
causa del atraso que lamentamos
en muchos de los departamentos
mas que guerras, mas que la lau-
gosta sahona, y mas también que
la crisis económica, han sido esa
plaga política de autoridades des-
políticas y desvinculadas, para todo
interés honesto de las poblacio-
nes.

En nuestros primeros años de
vida pública, cuando había esca-
sez de hombres competentes en
la campaña, no era extraño ver
Jefes Políticos de chiripa, pañuelo
a la espalda y hasta lloronas
en la boca de pótro.

En las épocas anormales tampoco
se extraña que se ilusieran los
Jefes Políticos con preferencia en
la gente de cable, destorriando
de esos puestos al elemento
civil; pero para libra de algunos
de nuestros pasados Gobiernos ese
mál había ido desapareciendo hasta
el punto que hubo tiempos en
que con muy raras excepciones

esas autoridades departamentales
estuvieron desempeñadas por ciu-

dádanos que bajo cualquier aspecto
que se le mirara, eran dignos
de representar al gobierno central
y dignos del departamento que re-
genteaban.

Hoy no escasean en los departa-
mentos los ciudadanos capaces
de ser Jefes Políticos, reuniendo
todas las condiciones que exige la
Constitución tan provisoriamente
para poder desempeñar esos car-
gos.

Felizmente en el interior de la
República la educación, y hasta la
misma ilustración han realizado
el progreso materia, y sería di-
fícil señalar un departamento en
que no se encontrasen ciudadanos
capaces de ser buenos Jefes Po-
líticos.

Si no se encuentran es por qué
no se quieren buscar, o porque to-
davía predominan en el ánimo de
los Gobiernos las exigencias y pre-
venciones de partido, o las conve-
niencias de ambiciones perso-
nales.

El Presidente de la República
debe recordar que nos hallamos
en una época que se hace imposi-
ble aceptar, ni siquiera disimular
un mal nombramiento de jefe po-
lítico, y si tal presente griego reci-
biésemos, podríamos considerar-
nos con justicia heridos en todos
nuestros intereses morales y mate-
riales.

Tenemos entre nosotros, ciuda-
danos, hijos del Departamento, de
ideas nobles que, como ya lo lie-
mos dicho, harían caso omiso de
ideas personales, y que nadie pue-
de disputarles su honorabilidad.

Podríamos citar a varios ciu-
dadanos hijos de Minas, de infa-
ctables precedentes, honrados
e ilustrados, cuyo patriotismo y
cariño a este pedazo de tierra, les
acuñan títulos suficientes para
ser entre nosotros apreciado con
un cariño sincero y que les rodea-
ría el prestigio de todos.

Antecedentes honorables, honra-
do e ilustración.

Ahi tiene el gobierno, el Jefe Po-
lítico, que creamos sería aceptado
con aplauso.

PENSAMIENTOS

No hay persona honrada
que deba estar tranquilla cuan-
do de ella se la pide recularse com-
plicidad; o siquiera aquiescen-
cia con los revolucionarios en
mayor o menor escala. Sabido
es que los hay conservadores
La honradez pagó lo ajeno y lo
restituye, no lo niega, no reti-
ne lo mal habido.

Pase la buena fe, y pasó la
ilusión de amistosa generosidad

de ensayos hechos la prime-
ra vez, la segunda y aun la ter-
cera. Pero ¿no sorpresa cabe
después de medio siglo pasado
en frecuentes con vulsiones, de
vidas a vidas de todos cono-
cidas?

La prueba palpable de que la
Revolución, aunque variamen-
te matizada, es siempre revolu-
cion, es que al vislumbrarse las
restauraciones, y entre el orden
completo y la revolución com-
pleta, obta sin vacilar la revolu-
ción mitigada por la revolu-
ción extrema, combatiendo sa-
gaz y pertinazmente las restaura-
ciones perfectas.

El país que tiene la desgra-
cia de ser regido por mayoría
nunca se verá al abrigo de con-
cusiones públicas. Las concus-
iones públicas son generales,
porque en todas las regiones im-
pera el sistema fustigado de go-
bernar consultadas las mayori-
as. Quien ha conocido jamás
el sentir genuino de mayorías
incompetentes, como lo son to-
das, todas las populares?

Lo mismo, y con igual val-
or, vota el discreto que el necio, si
facultativo que el peregrino en
la materia discutida; y con todo
pudiendo triunfar en una vota-
ción la mayoría de los necios
contra los discretos, y lo ma-
yoría de los no entendidos con-
tra las capacidades en el punto
de que se trata, claro es que tal
sistema envuelve vicio de utili-
dad radical.

Cosa deplorable! Se intenta
legar a soluciones racionales
por medios que la razón no ad-
mite; por ejemplo proponiendo
y recibiendo como axioma po-
lítico que el mayor número es
omnisciente. A no conceder
esto, y por que se tiene por ejem-
plo el filo de los congresos
y los donde no hay cuestión de
que no se trate, un punto que no
se ventile?

Todo se basó en nuestra
época. El sistema de falsifica-
ción es general. Por establecer
lo en todas relaciones, hasta se
ha renegado de las legitimida-
des tradicionales para autori-

zar la legalidad de los des-
fueros.

Es mayor de lo que se cre-
ía comúnmente el número de los
convencionistas. Hay muchos
que estando a dos aguas, tienen
un poquito de enojo para el Li-
beralismo, y un tantito de des-
den para la tradición católica,
amparada y en consorcio con
la monarquía cristiana. Son co-
nocidos por la movilidad de sus
juicios, y con el doble sentido
con que exponen sus criterios.
No parece venirles bien la de-
claración ingenua de sus ideas
cuando someten las aprecia-
ciones o cálculos, no siempre afor-
tunados. Que esto no lo quiere
Dios, lo sabemos. Pero glo que
re el diablo? Si no sé le contenta
dél todo, algo va en ello.

A. M.

El mercado de lajas en Londres

IMPORACIÓN Y VENTAS

Según la circular de los seño-
res F. Huth y C. de Londres,
de fecha 11 del mes pasado, la
sexta serie de los remates de la-
jas coloniales, empezada el 24
de Noviembre, terminó el 10
de Diciembre.

En ellos se ofrecieron en
venta 193.184 fardos proceden-
tes de Sidney, Queensland,
Port-Philippe, Adelaida, Tas-
mania, Australia del Oeste,
Nueva Zelanda, Australia y
Cabo de Buena Esperanza, de
los cuales se vendieron 179.000;
67.000 para el interior, 90.000
para América, quedando 20.000
fardos para los próximos re-
mates.

Estas últimas ventas se han
distinguido por el aumento en
la demanda para los Estados
Unidos.

La presencia de los compra-
dores norteamericanos asumió
el mercado y de esta firmeza
aprovecharon particularmente
las clases superiores sin lavar,
que ganaron de 1/2 a 1 penique
sobre el precio de clausura de
las ventas de Setiembre. Las
clases livianas fueron tambien
bastante solicitadas y beneficiaron
de 1/2 penique al empezar
los remates y en cuanto a las

MINAS

medianas é inferiores, el aumento no pasó, en ningún momento, de 1/4 a 1/2 penique por libra. A excepción de las clases superiores, todas las lanas sin lavar perdieron algún terreno en las últimas ventas de la serie a causa de haber aseado la demanda para América.

La apertura de las dos primeras series de remates del año entrante tendrá lugar en los días 19 de Enero y 9 de Marzo, admitiéndose las listas de entradas hasta el 16 de Enero y 6 de Marzo respectivamente.

Por lo que puede juzgarse desde ahora, el total de lo que será ofrecido en la primera serie alcanzará a unos 230.000 fardos.

El total de lanas importadas del Río de la Plata a Europa durante el año 1895 (1º de noviembre de 1895 a 31 de octubre de 1896) ha sido de 517.000 fardos, y de 30.000 a los Estados Unidos durante el mismo periodo, mientras que el de las coloniales importadas en el mismo año (23 de noviembre de 1895 a 26 de noviembre de 1896) ha alcanzado a la abultada cifra de 2.134.000 fardos.

Estas cifras comparadas con las del año anterior, señalan un aumento de 47.000 en los fardos del Río de la Plata introducidos en Europa, una disminución de 13.000 en los de la misma procedencia, introducidos en los Estados Unidos y una diminución también en las coloniales, de 136.000 fardos.

SECCION NOTICIAS

Nuestros paisanos andan como suele decirse, con cuatro ojos. Ataron la coña a sus mejores pinchos y no se desvian de las sierras y de los montes.

El susto, el temor, ha invadido el ánimo de la juventud campesina que atiende a las fatídicas profecías de la prensa. La alarma es general, y solo la presencia de los ciudadanos que en el departamento cuentan con simpatías profundas, ó la acción de los funcionarios en quienes el pueblo depositó su confianza podría servir de remedio a este mal.

Los anuncios de una nueva revuelta sembraron el espanto entre los ciudadanos que no alcanzaron a comprender su objeto, y que desean mas bien, una mala paz, que una buena guerra.

Con insistencia se comenta el cambio de funcionarios públicos. Se nombran entre ellos, empleados antiguos que la opinión ha prestigiado y esto como es natural, no satisface al pueblo.

Los funcionarios que cumplen con sus deberes no deben ser víctimas de la política que acienda hoy a los caídos y matanza los sumos en el abismo.

Si se persigue el bien del pueblo este temperamento es condenable.

Mientras tanto no se toma providencia alguna, con los que invadiendo autoridad cometieron todo género de tropelias.

La justicia resaltará en estos actos.

— El Gefe Político para nuestro Departamento, es otro suceso que siembra entre sus habitantes la incertidumbre y la ansiedad. Sin

un candidato popular que nos ofrezca el cumplimiento del precepto Constitucional á este respecto, es pernicio de aquella, al favorecido con el cargo, y si esto sucede, y no se nombra á un ciudadano bien inspirado y patriótico el progreso departamental dormirá el sueño de los justos, hasta que épocas mejores permitan el prestigiarlo.

Los Gfes Político, en Minas, lo mismo que en toda la República deben dedicarse á la labor administrativa que tanta falta hace para levantar la Patria, sumida hoy en los mayores sinsabores; pero no librará el renombre que pueblan alcanzar, á la acción de las bayonetas.

Con estas, se conquista prestigio para unos días, pero no el duradero que acuerda el acercamiento del pueblo y el de sus administradores.

Cuando de todo esto hay que ocuparse, y sin ser cuestión política otra muy grave nos precipita en la desesperación.

La langosta, debido á la incuria de las comisiones nombradas para su extinción devora todo, y en nuestros campos, no existe otra perspectiva que la del hambre cruel y aterradora.

Recien hoy, y gracias á la nueva municipalidad, se dará cumplimiento á lo ordenado por la superioridad con fecha 17 de Octubre del año ppdo.

¡Quelporvenir despues de tantos años de tranquilidad!

Prevenimos al autor ó autores del remitido que se nos envió ayer con el título: *Sucesos desagradables en el seno de la Sociedad Española de S. M.* que, es tanto el cariño que profesamos á tan benemérita y humanitaria asociación, de la que somos fundadores, que las columnas de nuestra hoja ni ahora ni nunca se prestarán para desahogos personales que puedan repercutir en perjuicio del reputado nombre de la Sociedad Española de Socorros Mútuos en Minas.

Pueden, si gustan, mandar recoger el original remitido.

Con motivo del próximo enlace del caballero D. Rufino Larrosa, actualmente encargado de la Jefatura Política, varios de sus numerosos amigos tratan de hacerle una expléndida manifestación de simpatía por el futuro cambio de estado, obsequiándolo con un opípoco almuerzo en el que no faltaría el tradicional asado con cuero y la renombrada *olla podrida*.

Como dicha manifestación revisitará un carácter popular y no el del exclusivismo, como otras, deseo ya prometemos hacer acto de presencia.

Ponemos en conocimiento de los padres de familia que el dia 1º de Febrero próximo empezará el nuevo año escolar para la clase Ipañá en el colegio de N. Señora del Huerto.

— La Dirección del importante centro de enseñanza, Instituto Lavaljeño, nos comunica que accedieron á los deseos de muchos padres, el nuevo año escolar empieza ya el primero de Febrero y no el dia quince como se anunció.

La Sociedad Española de Socorros Mútuos efectuó el pasado domingo su Asamblea anual, en la que se procedió á la elección de las Comisiones Directiva y Fiscal que dió el resultado siguiente:

Comisión Directiva—Marcelino Helguera, Florentino Helguera, Domingo Benedit, Miguel Navarra, Daniel Vales, Angel Ugarte, José R. Salgueiro, Melchor Alvarez, Benjamin Vidal.

Comisión Fiscal—Angel Sanchez, Seijo, Cristobal Carbonell y Vivas, Sebastian B. Torres.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MUTUOS

Estado correspondiente á Diciembre de 1896.

CAJA	DEBE
Sello anterior \$ 320.66	
Dbre. 25—Cobrados por recibos atrasados	20.00
Cobrado por recibos de este mes	120.00
Cobrado por conversión de Certificados de T.	75.25
Cobrado por alquiler en Certificados de Tesorería 24.75 \$ y en efectivo	2.82
	Suma \$ 537.73

NOTA:—Quedan en Secretaría 21 recibos para cobrar.

Queda valor en Certificados 74.25 \$

CAJA	HABER
Dbre. 10—Pagado á D. Pedro del Barrio por 23 días de pensión, comprobante 80	\$ 11.50
Dbre. 14—Pagado á D. Pedro Leis por 15 días de pensión, cmp. 81	7.50
Dbre. 27—Pagado á D. Claudio Porrini por la pintura y blanqueo de la casa social, ep. 82	102.32
Dbre. 31—Pagado á los Sres. Médicos por este mes, emps. 83 y 84	50.00
Dbre. 31—Pagado al Secretario y Andador, cmp. 85 y 86	27.00
Dbre. 31—Pagado al Flebotomo por extraer un diente á D. Vicente Detoc, cmp. 87	1.00
Dbre. 31—Pagado por gastos de Secretaría y Cartero desde el 1º de Julio hasta la fecha, cmp. 88	3.80
Dbre. 31—Pagado por cuenta de botica como sigue emps. 89 y 90	
Antonio Valdés	10.00
José Leis	17.40
Ignacio Verza	0.50
José Bangochena	1.90
Sebastián Castella	6.60
Daniel Vales	27.52
Mateo Peña	5.60
Pedro del Barrio	5.70
Sebastián Valdés	2.00
C. Carbonell y Vives	1.34
Pascasio Piñón	0.40
Pedro Lois	5.20
Miguel Navarra	16.40
José Falco	0.96
Francisco Guerra	1.10
Domingo Benedit	0.30
Daniel Gimeno	11.84
Antonio Arostegui	3.80
Santiago Abella	2.20
José M. Monfort	2.70
José Solozabal	1.00
Juan Ongay	2.10
Tomas Medina	1.70
Eduardo Serrano	0.90
José Otegui	0.80
Ignacio Sanchez	0.50
Ciriacio Falco	1.00
Arturo Vales	0.90
Gabriel Palerm	0.10
José R. Salgueiro	1.60
Melchor Alvarez	0.40
José Majó	1.20

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

C. Carbonell y Planas	0.40
Sebastian B. Torres	0.70
Saldo para Enero	194.75
	Suma \$ 537.73

MOVIMIENTO CLINICO

Estermos asistidos en el mes 15

Bajas con pensión 0

Altas con pensión 1

Reconocimientos

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existen del mes anterior 139

Borrados: por falta de pago

D. Ignacio Beraza. Por haber solicitado D. Ricardo

García y D. Rufino Gar- mendia.

Quedan 136

Minas, Diciembre 31 de 1896.

Miguel Navarra—Secretario.

A V I S O

La amiga predilecta, la protectora de los niños es la Emulsión de Scott. ¡Cuantas criaturas cuyas vidas se consideraban ya perdidas deben su salvación á esta gran medicina!

«Certifico haber obtenido excelentes resultados en mis afecciones de los niños empleando la Emulsión de Scott de que son autores los Sres. Scott y Bowe.

DR. ALBERTO GIAEILLI.

Motevideo, Mayo 18 de 1892.

A V I S O

Se invita á los señores conocedores del Círculo Católico de Obreros, para la Asamblea que se efectuará el 17 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en el local del Instituto Lavaljeño, calle Maldonado.

Minas, Enero 8 de 1897.

EL DIRECTORIO

AL PÚBLICO

Participo al público que la rifa de las cartillas y demás objetos que debía jugarse el 25 de este mes según el permiso concedido por la C. A. de Zapiacán fecha 2 de Marzo del año actual, ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente, para sortearse el dia 25 de Febrero del año 1897.

Zapiacán, Diciembre 5 de 1896.

Ventura Coronel.

AL PÚBLICO

Participo al público que la Rifa del Break y objetos que debía jugarse el 20 del corriente mes, según el permiso concedido por la Comisión Auxiliar de Zapiacán con fecha 15 de Junio ppdo. ha sido prorrogada por decreto de la misma Comisión de fecha 5 del corriente mes para sortearse el dia 20 de Febrero del año 1897.

Zapiacán, Diciembre 5 de 1897.

Casimiro Casas.

A V I S O

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año, y con arreglo al Pliego de condiciones existente en Secretaría.

Las propuestas que deberán ser en papel sellado de 2ª clase, podrán presentarse hasta el dia 19 del corriente á las 10 de la mañana, en cuya hora y en presencia de los interesados que concurren serán abiertas; reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas, si no convinieren á los interesados que representen.

Minas, Enero 6 de 1897.

S. Aguirre.—Pte.

Juan M. Ros—Setorio.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaron para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1º de 1897.

El Administrador.

O T R O

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1º de 1897.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de P. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarles, que por el Agremiador D. Alfredo Lerena se va a practicar la mensura, deslinde y amostramiento general del campo que pertenece co ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigua y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Doña Felicidad Correa con quien tambiéninda por el Norte, y por el S. O. el Arroyo Aigua.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores D. Edmundo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas refiere las operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8a Sección D. Francisco Amilibia—Minas, Diciembre 23 de 1896.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. De Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va á practicar la mensura, deslinde y amojoamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cosa de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de **Don Juan Bautista Orrea**: ha biéndose solicitado tal desinde por los Procuradores D. José P. Ramella y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial Don Francisco Amilia.

Minas, Noviembre 17 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CELINA C. LADERECHÉ y de D. RUFINO L. LAPROSA. A fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Noviembre 24 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACION SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1890.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1890.
Francisco E. Silva
Actuario.

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bet donde se les entregará su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1890.

NUEVA SASTRERIA

DE
JOSE A. MAI FREDI
—MINAS—

En ésta nueva casa se encontrarán más procedimientos y con un surtido de casimíos de las más bellas casas de Montevideo; la facilidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se sitúa en condiciones de vestir al más exigente dandí así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

ALTE MAMMARA N.º 189, ESQ. OLISTAR

REGISTRO

Da mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuajizo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos dentinizada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y haciéndose esta publicación á los efectos del artº 38 del Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1890.—*Francisco Saenz.*—Escríbano de Gobierno y Hacienda.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrádecido á lo habituado de este Departamento por su protección, y con la que ya han dispuesto su Botica, fuentes de Moro il tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado la tienda de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gomas. Esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto, alopaticos como dosimétricos aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, las más acreditadas, sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aélicos, tritales e irrigadores de varios sistemas, braquios de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos á complacer á sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de economía, á cualquier hora de la noche.

Francisco I. Garmendia.
Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se vende la hermosa casa d de a los calle 25 de Mayo, frente al aula en que fue da D. Miguel Chopo.

La dueña de dicha finca, habla respuesta vender a por un precio m y modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuero, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRIBIDO SILVEIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA á fin de q, los q por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1890.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1. SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Enero del año 1897, á las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON RUFINO M. LARROSA, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cebollati, núm. 93, de profesión empleado, hijo de D. Rufino Larrosa, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Carmen Larrosa, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle 33, núm. 91, de profesión ocupación de su sexo.

Y DOÑA IGNACIA HELGUERA, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Solis s/n., de profesión ocupación de su sexo, hija de Don Florentino Helguera, de estado viudo, de nacionalidad Espanol, de 73 años de edad, domiciliada en la calle Solis, s/n., profesión propietario, y de Doña Ignacia Pacheco, finada, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimá á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole llamar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega

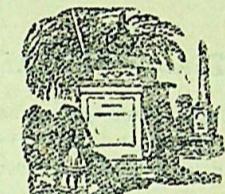
Oficial de E. Civil



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; autes sin atractivos, ahora hermosas. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

A. P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.



Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expondido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuálquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuálquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios somamente módicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Parote

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde á lebotomía.

Se atiende á domicilio y á cuálquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería funebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cuálquier pieza mortuoria, contando para ello con artículos, a llamas y demás ejes de luto.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellatiui
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Ciudadano Don
Carlos Albin
Oficial 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar D. José Poggi y Macie
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Cnel. D. M. Carabojal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa (Calle 18 de Julio
Presidente don Pitá Piriz.
Vice-id. " Floro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Cae Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-d. " Benjamin Vidal
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
-ta num 4.
Vicario Pbro. don José De Lucca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena.
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Cerone
Secretario " Benito Bonnoso
Comisión " Máximo Latorosa.

SUCURSAL DE E. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicolas He
rrera y Cuzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yenche.

SOCIEDAD COSMOBODITA DE
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio estirado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA, UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRÍZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, así como:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Esquirlas, Circulars, Corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulars.

TRUETAS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SENCERA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante dado a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más efectivo que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, las enfermedades de la sangre, la Fibrosis, la Atrofia, el Edema, la Diabetes, las enfermedades ginecologicas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es el único que repara todo lo que caiona y fortalece los órganos, regulariza la corriente y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al número 7 AROUD

Inspección de Escuelas—Calle Mial

Inspector doh. B. Benjamin Vilal

Secretario con Alotib M. Vilal.

INSPECCION DE ESCUELAS

Calle Maldonado.

Amplia casa de Club Pregreso.

Blitzcrub—Calle 18 de Junio.

Profesor—Teodoro Biñazurillat.

AYUDANTE—Constancio Hodssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1º de Ju
lio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fonteade

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Comisario don Juan Roux.

Inspector don Ernesto Zaffaroni

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Maldonado—Vice consul don Do
Beñedicti

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON**

Contra las DISMINUCIONES y MAGRURA
Recomendado contra las Afecciones del Estó
mago, la Aparición, el Aperitivo, Digestiones lab
oriosas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Coliques;
regularizar las Funciones del Estómago y
de los Intestinos.

Estar en el roto a firma de J. FAYARD.

Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Sociedad Española de Socos
tros Matutos

Casa social: Calle Treinta y Tres
esquina Castilla.

Presidente—Don Marcelino Ha
guera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y

Dr. José Majó.

**GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos perni
ciosos del Mercurio y del Tabaco.

Estar en el roto a firma de

Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

INSTITUTO HIDROBALNEARIO
MINUAHO

F. E. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

Calle Maldonado 1111.

Las
PILDRAS DE DEHAUT
de PARÍS
no titulan en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el azco ni el can
sanco, porque, contra lo que sucede con
los demás purgantes, esto no obra bien
sino cuando se toman con buenas alimento
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que más le convienen,
según sus ocupaciones. Como es natural,
que la purga occupe una parte completa
de la alimentación en la noche, uno
se decide fácilmente a volver
a dormir cuantas veces
sea necesario.

ITINÉRARIO

DE LA
DÉCADA QUE HACE LA CARRERA

Miércoles a Zapicán y Nico Pérez

En exhibición con

EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 10 y 29

TARIFA DE PASAJES

D. Minasal Soldado \$ 1.500

“ E. Ejecutivo 2.5

“ A. Maestro 2.5

“ A. Sargento 4.00

“ A. Zapicán 6.00

“ A. Nico Pérez 8.00

El precio de las encomiendas se
rá convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

José Carrion

RÉMITADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios a público

**DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida**

ELIXIR GREZ

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de
campo superior, de ésta la lot
teria Campanero. Para tratar
en esta imprenta.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que clara los flujos recientes o crónicos sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 días de exito.
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rub' Richelieu 402.

LINIMENTO GENEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor éxito en las Caderas, relleno de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países Bajos y el Rey de Baja California.
No mas fúero
ni Caida de Pelo
SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico rompe el casco, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras, reventuras y ampollas, las caderas, los muslos, los Alomos, los Molletas, Aliftos, Esparanças, Sobrehuesos, Pliegues y nódulos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar daño ni daño a la piel. La cura se hace a la mano en 2 minutos, sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo. Depósito en París: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, en las Arribas.